



CUDAP: 0010278/2016.

Córdoba, **01 AGO 2016**

VISTO que por RHCS N° 518/2016 – RHCD N° 277/2016, se aprobaron llamados a concurso de Profesores Regulares, donde se designan los Jurados respectivos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo citado en el Reglamento de Concursos vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S. N° 401/95 y sus modificatorias);

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Artículo 1º: Establecer que la inscripción de los aspirantes al llamado a concurso por **3 (tres) cargos de profesores Adjuntos – Dedicación Semiexclusiva, RHCD N° 277/2016 - RHCS N° 518/2016 de la Cátedra de Salud Comunitaria;** se receptorá desde el 23 de Agosto al 19 de Septiembre de 2016, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú – Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 2º: Encomendar la publicación de esta convocatoria para que se efectúe internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difunda conforme a lo previsto en el artículo 4º del reglamento vigente (RHCS N° 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

Prof. Dr. **ROGELIO P. PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

MFC/mia

2591

**APROBADO EN SESION
DEL HCD
del día. 11 AGOS 2016**